

## PLAN DESESCALADA

El Gobierno anuncia que la unidad de movilidad será «la provincia o la isla». Y habrá 4 fases de desescalada:

1) **El 4 de mayo empieza la fase 0 toda España.** Las islas Canarias arrancan en la fase 1. El resto de España en la fase 0.

- FASE 0: **Preparación, medidas de alivio parcial:**
  - ✓ establecimientos con cita previa como recoger comida en el local
  - ✓ apertura de entrenamientos deportivos.
- FASE 1:
  - ✓ Inicio de ciertas actividades como **apertura de pequeño comercio excepto grandes centros comerciales.**
  - ✓ Terrazas en bares al 30% y hoteles pero no sus zonas comunes.
  - ✓ Habrá horario preferente de comercio para personas +65 años.
- FASE 2: Fase «intermedia».
  - ✓ Abrirán los restaurantes y bares con aforo limitado y solo en mesa.
  - ✓ El curso escolar vuelve en septiembre. Pero habrá actividades de refuerzo y Selectividad.
  - ✓ Y se reabren cines, teatros y demás con butaca asignada y aforo limitado.
- FASE 3: Fase «avanzada».
  - ✓ Se «flexibiliza» la movilidad general.
  - ✓ **Se limita el aforo al 50% en comercios.**
  - ✓ Se suavizan los aforos en bares y restaurantes.

2) **Cada fase durará por lo menos dos semanas,** que es el tiempo de incubación del virus. España empezaría julio con la «nueva normalidad».

3) Los **criterios para saber si una provincia** puede pasar a la siguiente fase:

1. Capacidad suficiente del sistema sanitario (Primaria y UCI)
2. Número de casos en la zona

## Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

3. Medidas de protección en áreas públicas
4. Datos de movilidad y socioeconómicos.
- 4) **Andalucía arranca el 11 de mayo la fase 1** por provincias siempre y cuando cada provincia cumpla las condiciones marcadas.
- 5) El **11 de mayo**, Andalucía podrá abrir el **pequeño comercio pero no los centros comerciales**. Abrirán terrazas en bares al 30% y hoteles pero no sus zonas comunes. Habrá horario preferente de comercio para personas +65 años.(Fase 1.)



Confederación Provincial de Comercio,  
Servicios y Autónomos de Sevilla